

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DEL PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORTO PLAZO

Ciudad de México, a 19 de agosto de 2016. Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.R., informa que ha ampliado, hasta el 15 de noviembre de 2016, el plazo para efectuar emisiones al amparo del programa de certificados bursátiles de corto plazo con carácter revolvente por un monto de hasta \$2,500'000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Unidades de Inversión. Los certificados bursátiles objeto del programa se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el número 2331-4.16-2014-010. Dicho programa recibió calificaciones de "HR 1", "mxA-1" y "F1 (mex)" por parte, respectivamente, de HR Ratings de México, S.A. de C.V., Standard & Poor's, S.A. de C.V., y Fitch México, S.A. de C.V.

* * * * *

Acerca de Crédito Real

Crédito Real es una institución financiera líder en México enfocada al otorgamiento de crédito con una plataforma diversificada de negocios que comprende principalmente: Nómina, Consumo, PYMES, Microcréditos y Autos. Crédito Real ofrece productos principalmente a los segmentos bajo y medio de la población, los cuales históricamente han estado poco atendidos por otras instituciones financieras. Las acciones de Crédito Real se encuentran listadas en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave y serie "CREAL*" (Bloomberg: "CREAL*:MM").

Relación con Inversionistas

Jonathan Rangel • Director
jorangel@creditoreal.com.mx
+52 (55) 5228 9753
Israel Becerril • RI
ibecerril@creditoreal.com.mx
+52 (55) 5340 5200

Agencia IR

Alejandro Ramírez
alejandroramirez@irconsulting.mx

www.creal.mx
investor_relations@creditoreal.com.mx

